

RATIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de abril de 2019 - Vitro, S.A.B. de C.V. (BMV: VITROA), compañía líder en la fabricación de vidrio en Norteamérica, informa que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”, informa a sus Accionistas, Público Inversionista y Grupos de interés que en sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de abril de 2019, y tomando como base la opinión favorable emitida por su Comité de Auditoría, se aprobó la ratificación del Despacho “Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.” miembro de “Deloitte Touche Tohmatsu Limited”, para la prestación del servicio de auditoría externa independiente de los estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2019 de Vitro, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.

Se acompaña a la presente la certificación del Secretario del Consejo de Administración, en relación al acuerdo por el cual dicho órgano de gobierno aprueba la ratificación del Despacho “Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C”, como su auditor externo independiente para el ejercicio social 2019.

* * * * *

CERTIFICACIÓN

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de abril de 2019

Alejandro Francisco Sánchez Mújica, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de VITRO, S.A.B. de C.V., CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que en sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de abril de 2019, se aprobó ratificar al Despacho "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.", como el Auditor Externo Independiente de VITRO, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias para el ejercicio social 2019.

Atentamente,



Lic. Alejandro Francisco Sánchez Mújica
Secretario del Consejo de Administración
VITRO, S.A.B. de C.V.